

Coronavirus: funcionarias de Concordia rompieron la cuarentena para festejar un cumpleaños

16/06/2020

El intendente de la ciudad entrerriana de Concordia, Alfredo Francolini les pidió la renuncia a dos empleadas de la Municipalidad. Evalúan la posibilidad de aplicar penalidades a los otros participantes del festejo.

A través del decreto 654 dictado el 8 de junio, Francolini, intendente de la ciudad de Concordia, Entre Ríos, autorizó en las últimas semana solo «reuniones familiares» en determinados días, horarios y bajo estrictas normas. Pese a las restricciones vigentes, al menos dos funcionarias municipales violaron las prohibiciones y se juntaron con amigos para celebrar un cumpleaños.

Las imágenes del festejo circularon por redes sociales, y en ellas se ve al grupo celebrando, brindando y haciendo un «trencito»: «Se re picó en el templo», reza una de las imágenes de una historia de Instagram. El intendente al enterarse de la celebración reaccionó inmediatamente pidiéndoles la renuncia.

Se trata de María Paz Bonelli, directora del Centro de Convenciones de Concordia, y Mercedes Pérez, jefa del Área Logística de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia.

En su perfil de Facebook, el jefe comunal confirmó la violación a la cuarentena y manifestó su postura sobre el evento que realizaron los empleados. «Confirmamos que dos funcionarias municipales incumplieron las normas de prevención

vigentes en lo que refiere a la realización de reuniones sociales, participando de la celebración de un cumpleaños junto a un grupo de amigos», escribió.

Y agregó: «Esta tarde me contacté con las funcionarias que aparecen en las fotografías y videos que circularon en las redes sociales, para pedirles su inmediata renuncia», señaló.

En el final del posteo explica que están evaluando la posibilidad de aplicar penalidades a los otros participantes del festejo.

Fuente TN